

**LISTA DE ACREDITADOS (AS)**

**PRIMERO.-** Se comunica el listado de veintiocho aspirantes que acreditaron con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) las evaluaciones correspondientes al proceso de formación:

NO.	CLAVE
1	A57
2	A40
3	A43
4	A56
5	A65
6	A32
7	A47
8	A30
9	A34
10	A14
11	A15
12	A02
13	A22
14	A23
15	A63
16	A19
17	A33
18	A54
19	A69
20	A18
21	A09
22	A24
23	A10
24	A04
25	A01
26	A28
27	A29
28	A66

**SEGUNDO.-** Deberán presentarse a la 3ª fase de la Convocatoria, correspondiente al **Programa de Formación en materia de violencia y perspectiva de género**, que se impartirá de lunes a viernes, del 7 al 11 de noviembre del año 2016, de las 17:00 a las 20:30 horas, en el Auditorio del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial.

Para efecto de **acreditar el programa** deberá atenderse a los criterios establecidos por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, el cual remitirá los resultados para efecto de concluir el proceso de certificación, los cuales serán inatacables.

El nombre de quienes hayan acreditado el proceso de certificación será publicado en el portal de internet del Poder Judicial del Estado: [www.poderjudicialags.gob.mx](http://www.poderjudicialags.gob.mx) en la primera semana del mes de enero del año 2017, informándose la fecha, horario y lugar de entrega de la certificación.

**TERCERO.-** Quienes no hayan resultado certificados(as) podrán solicitar la devolución de los documentos exhibidos en el proceso de admisión, mediante escrito presentado en el Centro de Mediación y Conciliación a más tardar el 31 de enero del año 2017.

**CUARTO.-** Los documentos no solicitados en el período indicado serán destruidos en el Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado, en la primera semana del mes de febrero del año 2017.

Aguascalientes, Ags; a 31 de octubre de 2016.

**CENTRO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**